



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO CARABOBO

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO

ACUERDO N° 0017-2016

De conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, celebrada en fecha 21 de abril del año 2016.

CONSIDERANDO

Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en su **artículo 1, numeral 1**, que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación y en virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural, en concordancia con el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual consagra el principio de no Intervención y autodeterminación de los pueblos.

CONSIDERANDO

Que el sistema capitalista y neoliberal se fundamenta en la propiedad privada de los medios de producción y que el mercado es el medio por excelencia que suple las necesidades de toda la sociedad, teniendo como objetivo obtener la máxima acumulación y apropiación privada de capitales generando enormes niveles de pobreza, exclusión masiva de vastos sectores de la población, consumismo, alienación, xenofobia, destrucción del planeta y guerras.

CONSIDERANDO

Que la historia de las agresiones imperiales por parte de los Estados Unidos de Norteamérica hacia todos los pueblos del continente americano, es larga, buscando con ello mantener el control de los recursos energéticos existentes en dichos países, sin importar las consecuencias devastadoras que para dichos pueblos implique el ejercicio de tales acciones imperialistas y violatorias del principio de libre autodeterminación de los pueblos.

CONSIDERANDO

Que el imperialismo norteamericano de manera clara tiene intenciones golpistas en contra de la Presidenta de Brasil, **DILMA ROUSSEFF**, dejando ver la obsesión imperial por atacar a aquellas naciones progresistas que han tomado liderazgo y no desean vivir atadas al control del capitalismo cuya hegemonía pretende mantener el sistema imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica.

CONSIDERANDO

Que el Congreso de Brasil, auspiciado por el gobierno injerencista de los Estados Unidos de Norteamérica, de manera infundada, hizo una arremetida contra el Gobierno de la Presidenta **DILMA ROUSSEFF**, con la intención de destituirla de su cargo y de esta forma favorecer los intereses de la ultraderecha fascista y el imperio norteamericano que desea apoderarse de los recursos energéticos y minerales de ese país.

ACUERDA

PRIMERO: Rechazar de manera categórica la injerencia del gobierno imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica en los asuntos internos de los países latinoamericanos, lo cual viola flagrantemente el principio de no Intervención y autodeterminación de los pueblos.

SEGUNDO: Respalda a la Presidenta de Brasil, **DILMA ROUSSEFF**, quien como consecuencia de los intereses capitalistas del imperio norteamericano, ha sido víctima de una infundada arremetida por parte del Congreso de ese país, cuyos integrantes, sin ningún tipo de prueba en contra de la Presidenta, secundaron el golpe de estado planificado desde el Pentágono norteamericano, el cual tiene como objetivo instaurar su hegemonía sobre los recursos energéticos y minerales del pueblo brasileño.

TERCERO: Rechazar las acciones violentas que pretende ejecutar la ultraderecha fascista venezolana e internacional, apoyada por el imperio norteamericano, para derrocar los gobiernos socialistas y revolucionarios del continente americano, con la sola intención de fortalecer los sistemas capitalistas cuyo objetivo es sacrificar el bienestar de los pueblos para favorecer el enriquecimiento de los sectores privados dueños de los grandes capitales.

CUARTO: Hacer público el presente acuerdo.

Cúmplase,

Dado en Valencia, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016). Año **206º** de la Independencia, **157º** de la Federación y **17º** de la Revolución Bolivariana.

LEG. FLOR MARÍA GARCIA
Presidenta del Consejo Legislativo
del Estado Carabobo

NADEZDHA ACOSTA
Secretaria

.../